ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°1	
Hora: 02:00 PM- 05:00 PM	**Fecha:**19 de mayo del 2025
Lugar:	Fundación Casa del Niño IPS
Dependencia que Convoca:	Modalidad CAI
Proceso:	Inducción Seguridad y salud en el trabajo
Objetivos:	1. Inducción en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

El representante de seguridad y salud en el trabajo Elias Coronell Arteta da la bienvenida al talento Humano contratado para la ejecución del contrato, posteriormente inicia su intervención; La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), es una actividad multidisciplinaria dirigida a proteger y promover la salud de los trabajadores mediante la prevención y el control de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, eliminando diferentes factores y condiciones que ponen en peligro la salud y la seguridad de las personas; el trabajo es una actividad que el individuo desarrolla para satisfacer sus necesidades básicas y obtener unas condiciones de vida acordes con su dignidad y así realizarse como persona tanto física como intelectual y socialmente, por ello SST genera, promueve y protege la salud de los colaboradores.

La salud de la población trabajadora es uno de los componentes fundamentales del desarrollo de un país y a su vez refleja el estado de progreso de una sociedad; visto así, un individuo sano se constituye en el factor más importante de los procesos productivos de una organización. El desarrollo industrial y los adelantos tecnológicos han traído consigo un aumento de los factores de riesgo en el ambiente laboral, aumentando las probabilidades de ocurrencia de accidente de trabajo y enfermedad laboral en los colaboradores expuestos.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF consciente de los diferentes tipos de riesgo que se generan a partir del normal desarrollo de sus actividades y que pueden afectar directamente a la población trabajadora ha desarrollado un programa para favorecer a sus colaboradores y demás partes interesadas, el cual reúne la identificación de peligros y valoración de los riesgos presentes en las actividades que se generan. De la misma manera, se definen las medidas que deben ser implementadas con el fin de evitar y controlar la aparición de condiciones inseguras que puedan resultar en la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Objetivo: General Brindar condiciones de seguridad y salud en la Fundación casa del niño para prevenir incidentes, accidentes de trabajo, lesiones y enfermedades laborales, que hagan el mejor lugar para trabajar. Se socializa la ARL SURA la cual está encargada de responder frente a cualquier incidente o accidente de trabajo. A su vez explica los riesgos:

Biomecánico: Es el conjunto de requerimientos físicos a los que está expuesta la persona durante la jornada de trabajo determinado por posturas prolongadas o forzadas, movimientos repetitivos, esfuerzo físico al cargar los niños y niñas o manejo de cargas en general, que pueden representar riesgo en la labor diaria.

Eléctrico: Es el que puede tener ante la exposición a superficies calientes en las estufas u hornos en las unidades de servicios cuando realizan la preparación de alimentos, o por la electricidad derivado de la mala utilización de las tomas de energía por sobrecarga de las mismas o mala utilización de equipos con fuentes energéticas.

Biológico: Referente a los virus, bacterias, hongos, parásitos, fluidos o excrementos, enfermedades infectocontagiosas propias de las etapas infantiles, del medio ambiente u otros agentes representan gran riesgo para los operadores/contratistas.

Psicosocial: De acuerdo a la resolución 2646 de 2008, son los que comprenden aspectos intralaborales, extralaborales externos a la organización y las condiciones individuales o características intrínsecas del trabajador, los cuales, en una interrelación dinámica, mediante percepciones y experiencias, influyen en la salud y el desempeño de las personas. Son varios los factores de riesgo psicosocial en la labor que cumple el operador/contratista dentro de los que destacamos: las tareas asociadas al cuidado de los niños y niñas, la interacción de los padres, las condiciones en las que se establece dichas relaciones, la necesidad de promover el desarrollo infantil; reconocer la presión que puede generarse en la importancia de la primera infancia, hace que se tengan niveles de agotamiento emocional. La alta demanda de atención por parte de los niños y niñas, sumado a las exigencias de cumplimiento representan algunos de los factores que son importantes a tener en cuenta dentro del manejo preventivo de los riesgos.

Locativo: Las áreas de circulación de las personas deberán permanecer libre de obstáculos de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento sin peligro de caídas o golpes por mala ubicación de artículos, igualmente cuando se presente alguna emergencia que obligue a la evacuación inmediata permitirá hacerlo de forma rápida y organizada. Los lugares de trabajo que no estén limpios o bien aseados se convierten en un problema de salubridad por aumentar la probabilidad de contaminación, enfermedades de la piel y otros problemas de saneamiento básico.

Orden Público: Se presenta cuando existe la probabilidad de daño a las personas o bienes ejercidos por terceros con intención violenta o agresiva, ejemplo de estos pueden ser los asaltos, secuestros, asonadas, entre otros.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Químico: Toda sustancia orgánica e inorgánica, natural o sintética que durante su fabricación, manejo, uso, transporte, almacenamiento puede incorporarse al aire en forma de polvos, humos, gases o vapores, con efectos irritantes, corrosivos, asfixiantes o tóxicos y en cantidades que tengan probabilidades de lesionar la salud de las personas que entran en contacto con ellas.

Transito: Este peligro es asociado a los accidentes de tránsito debido a que son una de las principales causas de muertes, tanto a nivel nacional como mundial, los operadores y contratistas , que cuenta con medios de transporte a nivel país, en el cual se desplazan, deben contemplar este peligro con el fin de prevenir algún evento de este tipo.

Físicos: Son todos aquellos factores ambientales que dependen de las propiedades físicas de los cuerpos tales como: Ventilación, Iluminación, Ruido, Temperaturas Extremas, Presión, Radiación, Vibración que actúan sobre el colaborador y que pueden producir efectos nocivos, de acuerdo con la intensidad y tiempo de exposición.

Finaliza la socialización con la despedida de cada uno de los participantes y cierre

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
Notificar oportunamente la ocurrencia de cualquier incidente o accidente que ponga en peligro al equipo interdisciplinario	Talento Humano contratado para la ejecución de la modalidad	Cuando Ocurra un incidente o accidente de seguridad y salud en el trabajo. .

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
ELIAS CORONELL ARTETA	Representante Seguridad y salud en el Trabajo	Fundación Casa del Niño IPS	
	Fecha	**Hora**	**Lugar**
	19 DE MAYO DEL 2025	2:00 pm	Centro de experiencia
Colaborador que elabora el acta:	ELIAS CORONELL ARTETA		